

## Ataque en el Silva Lezaeta fue planeado y tenía como objetivo los estudiantes más pequeños

**PREMEDITACIÓN.** Ayer se formalizó a H.C.M.L de 18 años por los delitos de homicidio calificado consumado y de otros cuatro homicidios calificados frustrados. Tribunal lo declaró imputable, pese a discusión del estado de salud mental del atacante.

Pablo Orellana G.

pablo.orellana@mercuriocalama.cl

“En efecto, en este sentido, el imputado comenzó a trabajar en su plan de ataque, dejándolo todo consignado en un cuaderno que mantenía en el interior de su habitación y que fue incautado posteriormente por la Policía de Investigaciones. Al analizar este cuaderno, se pudo determinar la programación de este plan. En primer lugar, denominó el día en que se ejecutaría este hecho en latín como ‘Dies Irae’, cuya transcripción del latín significa ‘Día de ira’. Con este relato el fiscal jefe de Calama, Eduardo Peña, inició la formalización de H.C.M.L (18), el cual fue imputado por el delito de homicidio calificado consumado de María Reyes Vache, y de otros cuatro homicidios calificados frustrados, en el ataque del pasado viernes 27 de marzo en el Instituto Obispo Silva Lezaeta de Calama.

El persecutor informó además que “la planificación consistía en señalar una fecha límite, la cual sería el 15 de mayo; el lugar a ejecutar sería el Instituto Obispo Silva Lezaeta; y el motivo: ‘odio, capitalismo y misantropía’”. Esto último definido como el rechazo y desprecio a la especie humana y al trato con otras personas. Respecto a la caracterización de la planeación, el texto señala un solo perpetrador, acción individual, sin cómplices ni incitadores, y un lugar escogido por accesibilidad y conocimiento de las instalaciones. El número estimado de víctimas se fijó entre una a cuatro, siendo el número “idílico ocho víctimas, buscando el mayor impacto a nivel nacional sin precedentes hasta la fecha. El imputado consignó no pretender sobrevivir y, en caso de hacerlo, perseguiría de forma activa la muerte en reclusión”, detalló el fiscal Eduardo Peña.



AYER Y SIN PRESENCIA DEL IMPUTADO EN EL JUZGADO DE GARANTÍA DE CALAMA SE FORMALIZÓ POR UN HOMICIDIO CONSUMADO Y OTROS CUATRO FRUSTRADOS AL ATACANTE DE 18 AÑOS



MUESTRAS DE CARIÑO Y RESPETO AÚN SE MANTIENEN EN EL LEZAETA.

**180**

días de investigación decretó el Juzgado de Garantía de Calama para esta causa tras los ataques.

**2**

personas aún se mantienen en riesgo vital producto de los ataques y daños recibidos.

“El objetivo del ataque eran los ‘niños de primero básico’ y ‘quien se cruce’”.

Eduardo Peña  
Fiscal jefe de Calama

### OBJETIVOS FÁCILES

Dentro de las diligencias de análisis efectuadas por la PDI tras incautación del cuaderno, el Ministerio Público explicó que dentro de la planificación del agresor “se detallan los ‘pros’ de sobrevivir, como presenciar el impacto y obtener fama. Mientras que los ‘contras’ incluían el arresto, la cadena perpetua, la vergüenza y las consecuencias.

“Para el caso de fallecer, contemplaba la muerte por intervención de Carabineros, pa-

ra lo cual requería un arma realista, o bien mediante el uso de una sobredosis de fluoxetina combinada con un depresor del sistema nervioso central, cortes en las venas para intentar desangrar arterias o autoapuntalamiento en el cuello. La caída sólo se consideraba si lograba escapar del instituto, algo que calificó como improbable”.

“El objetivo del ataque eran los ‘niños de primero básico’ y ‘quien se cruce’, argumentando que los más pequeños eran un blanco fácil para maximizar

las bajas y que ellos eran ‘pueros’, relató el fiscal Peña.

### LOS HECHOS

De acuerdo a la relación de hechos ocurrida el pasado viernes, el persecutor explicó que “cumpliendo las etapas de su plan, el día 27 de marzo del año 2026, a las 10.40 horas, el imputado ingresó al Instituto Obispo Luis Silva Lezaeta de la ciudad de Calama. Portaba una mochila de color oscuro con diversos elementos para ejecutar su acción con seis armas cortopunzantes, cuchillos y un hacha, gas pimienta, cinta de color negro, una jeringa con líquido desconocido, una pistola de plástico cargada con un líquido desconocido, fósforos, medicamentos -fluoxetina-, y una máscara”.

“Una vez en el establecimie-



VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

## DISCUSIÓN

Ministerio Público